REGLAMENTO 2019
CARRERA POR MONTAÑA El BURGO DE OSMA

1. ORGANIZACIÓN

El Ilmo. Ayto. de El Burgo de Osma organiza la XII Carrera por montaña a través del Grupo GEMBO (Grupo de Espeleología y Montaña Burgo de Osma). El evento se celebrará en la localidad de El Burgo de Osma e 26 de octubre de 2019.

La XII Carrera por Montaña de El Burgo de Osma esta incluida en el calendario de la Copa Soriana de Carreras por Montaña. Por lo que los corredores de este evento que estén inscritos en el circuito, puntuarán en él. La inscripción en la Copa Soriana de CxM no garantiza plaza en esta prueba.

2. DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

La XII Carrera por montaña de El Burgo de Osma es una carrera de media montaña, considerando la altura de la localidad 893 msnm y los desniveles a salvar. Es una buena carrera tanto para iniciarse en esta disciplina como para experimentados corredores. El trazado de la carrera discurre en su mayor parte por senderos, caminos y algún pequeño tramo campo a través. La salida y llegada se realizará utilizando un trazado urbano por calles y plazas de la localidad de máximo interés: Plaza Mayor, calle Mayor y plaza de la catedral.

Estará balizado en todo su recorrido y en aquellos puntos que se estime, se colocará personal de la organización para las indicaciones oportunas y control de la prueba.

El trazado de la carrera tiene un bonito perfil en diente de sierra que mantiene alerta en todo momento a los corredores.

- Distancia: 14,4Km
- Desnivel positivo acumulado: 400m.
- Punto más bajo de la carrera:877m. a su paso por el puente medieval de Osma.
- Punto más alto de la carrera:1029m. a su paso por La mina.
- Hora y lugar de salida / llegada: 17h. Plaza Mayor de El Burgo de Osma

Ponemos a disposición de los interesados los link en 2 plataformas diferentes para poder seguir el recorrido:
https://connect.garmin.com/modern/activity/3655326346?share_unique_id=3

https://es.wikiloc.com/rutas-outdoor/carrera-montana-burgo-de-osma-2019-36928326

Paralelamente a la carrera se ha habilitado un recorrido para realizar una marcha senderista para acompañantes. El trazado de la marcha senderista transcurre por parte del recorrido de la carrera. Cubre una distancia de 10Km y está previsto terminarlo en 2 h. **No es de carácter competitivo.**

3. RECORRIDO Y CONTROLES DE PASO

Será obligatorio seguir el recorrido marcado por la organización, así como pasar por los controles de dorsales establecidos. El saltarse algún tramo del recorrido marcado o el no paso por las zonas de control de dorsales, será objeto de descalificación inmediata.

Esta previsto poner 2 controles de dorsales a lo largo del recorrido, así como el control final de meta.

La organización se reserva el derecho de poner algún control de dorsales más a lo largo del recorrido sin previo aviso.

En algunos de los citados controles de paso obligatorios se establecerán tiempos de corte, para garantizar la seguridad de los corredores y voluntarios. Los participantes que superen esos tiempos serán descalificados de la carrera, deberán entregar el dorsal al voluntario encargado del puesto y seguir sus instrucciones. Este les orientará por el camino mas corto a la Plaza mayor de El Burgo de Osma.

Lista de puntos de corte con los horarios máximos de paso:

Puente La tejada.	Km 5.2	50`
La Mina.	KM 10.4	1h 40`
Meta.	Km 14.4	2h 30`

La organización podrá realizar las modificaciones que considere oportunas en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor.

4. AVITUALLAMIENTOS

La organización pondrá a disposición de los participantes 2 puestos de avituallamiento con bebida a lo largo del recorrido, en la que los participantes podrán ingerir el líquido, siendo obligatorio tomarlo en el mismo puesto, o rellenar bidones que se lleven a cuestas durante la carrera. Además en meta estará un avituallamiento final sólido y líquido.

Esta totalmente prohibido abandonar desperdicios en lugares que no estén habilitados para ellos, tanto si son proporcionados por la organización como si los aporta el corredor, siendo descalificado de manera inmediata el participante que lo realizara.

Lista de puntos de avituallamiento:

Puente La tejada. Km 5.2
La mina. KM 10.4
Meta. Km 14.4

5. MATERIAL OBLIGATORIO

No hay ningún tipo de restricción / obligación respecto al material, pero si se recomienda desde la organización:

- Calzado adecuado para este tipo de terrenos, Zapatillas trail running.
- Teléfono móvil operativo.
- Gafas de sol, (se corre hacia la puesta de sol y serán muy recomendables).
- Si se llevan bastones, usarlos con sentido común para no molestar al resto de corredores.

Si las condiciones fueran muy adversas se recomiendan otro tipo de material:

- Mochila de hidratación con manta térmica y silbato.
- Ropa más apropiada: Pantalón largo, chaqueta larga, braga, guantes, manguitos o gorro.

6. INSCRIPCIONES

La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 18 años cumplidos.

Aquellos participantes con 16 años cumplidos que deseen participar en el evento, deberán entregar un exento de responsabilidad firmado por el padre, madre o tutor legal. Este exento se les facilitará a la recogida del dorsal.

Esta prueba solo consta de 2 categorías. Absoluto masculino y absoluto femenino.

Las inscripciones se realizarán a través de la web: https://web.rockthesport.com.

El link del evento con toda la información esta en:
https://web.rockthesport.com/es/es/master/evento/xii-carrera-por-montaa-de-el-burgo-de-osma

Al realizar la inscripción, cada corredor se hace responsable de su estado de salud, conocedor de que no presenta ninguna enfermedad ni complicación que le impida realizar carreras por montaña.

Además al realizar la inscripción el corredor reconoce que sabe valorar la dificultad que entraña esta carrera: Desnivel acumulado, distancia y tipo de terreno.

El descargo de responsabilidad hacia la organización se acepta junto con la inscripción, de no ser aceptada, no efectuar la inscripción.

Para la carrera se habilitarán 200 dorsales que se asignarán por estricto orden de inscripción.

Las inscripciones permanecerán abiertas en la página web comentada anteriormente desde el 1/10/2019 00:00 hasta el 24/10/2019 23:59.

Si quedaran dorsales libres después del plazo de inscripción, se podrán retirar el día de la prueba hasta las 14:00h. **Por la tarde, antes de la prueba no se realizarán inscripciones.**

Para la marcha senderista se habilitarán 100 plazas que se asignarán por estricto orden de inscripción. Las inscripciones permanecerán abiertas en la página web comentada anteriormente desde el 1/10/2019 00:00 hasta el 24/10/2019 23:59.

Si quedaran dorsales libres después del plazo de inscripción, se podrán retirar el día de la prueba hasta las 14:00h. **Por la tarde, antes de la prueba no se realizarán inscripciones.**

Precio inscripción carrera / marcha senderista:

Desde el 1/10/2019 hasta el 24/10/2019 ambos incluidos - 15 euros.
Día de la prueba 26/10/2019 - 20 euros (según aclaración anterior).

La inscripción en la Copa Soriana de Carreras por Montaña no garantiza tener dorsal en esta prueba.

7. DORSALES

Cada participante recibirá un dorsal personal e intransferible, que deberá llevar puesto en una zona visible de la parte delantera de su cuerpo, zona del pecho, vientre o cintura. Durante todo el recorrido.

No llevar el dorsal adecuadamente puesto, puede dificultar mucho el trabajo de los jueces. Los participantes que no lleven el dorsal visible durante la carrera podrán no ser tomados en cuenta en los pasos de control y por tanto serán descalificados.

Para recoger el dorsal será necesaria la presentación del DNI o documento equivalente el día de la carrera. En caso de recoger un dorsal que no sea el propio habrá que entregar y presentar una fotocopia del DNI firmada en la que exponga el nombre y los datos de la persona que va a recogerlo.

A los participantes de la marcha senderista se les asignara un dorsal simbólico no necesario para la marcha. Al final del evento se realizará una rifa y con ese dorsal participarán en las mismas condiciones que los corredores.

8. CLASIFICACIÓN

Tras el evento se sacarán 3 clasificaciones diferentes: General, Masculina y Femenina. Poniéndose en un sitio muy accesible para los participantes.

En días posteriores se colgarán las clasificaciones en diferentes webs accesibles para todo el mundo.

La clasificación de la carrera además se enviará a la organización de la Copa Soriana de Carreras por Montaña para actualizar las diferentes categorías y clasificaciones con los corredores inscritos en la XII Carrera por Montaña de El Burgo de Osma pertenecientes a la Copa Soriana de Carreras por Montaña.

9. TROFEOS

Este evento solo consta de 2 categorías: General masculina y General femenina. No habiendo categorías por bloques de edad, parejas, grupos, clubes o ningún otro caso.

Recibirán trofeo/premio los siguientes participantes:

3 Primeros clasificados de la categoría General Masculina.
3 Primeras clasificadas de la categoría General Femenina.
1º Local Masculino.
1ª Local femenina.

Los premios no son acumulables. En el caso de coincidir 2 premios sobre la misma persona, por ejemplo hacer pódium y ser 1º local. Se entregará al corredor solo el premio del pódium por entender que tiene mucho más prestigio. El premio local pasará al siguiente corredor local en cruzar la línea de meta.

La entrega de premios se realizará a las 20:00h en la plaza mayor de El Burgo de Osma.

Tras la entrega de premios se realizará un sorteo con productos cedidos / comprados por los colaboradores del evento. Para recibir el producto, será necesario acreditarse ante la organización con el dorsal que coincida con el nº agraciado o DNI del participante. Si en el momento del sorteo no apareciera el agraciado de alguno de los productos, se sorteará de nuevo inmediatamente.

10. RETIRDADA Y ABANDONOS

Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero con la obligación de avisar al personal de la organización más cercano y entregando el dorsal al voluntario del responsable del puesto.

Se deberán seguir las instrucciones de la organización para su regreso al Burgo de Osma por el sitio más fácil y corto.

Si las circunstancias así lo requieren el participante sería trasladado / evacuado a El Burgo de Osma por personal de la organización. Siendo responsabilidad del participante si no se acataran las indicaciones del personal de la organización.

Por temas de seguridad, la organización valorará a los participantes a su paso por los controles y podrá retirar de la carrera a los participantes que tengan problemas físicos evidentes que puedan poner en peligro su salud.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran ya que son los primeros en detectar el problema / accidente. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados automáticamente por falta de ética e ir en contra de los valores del deporte..

11. PENALIZACIONES

Serán eliminados automáticamente los participantes que realicen alguno de los siguientes actos:

- Atajar alejándose del recorrido balizado con el fin de ganar tiempo o acortar distancia..
- Ocultar el dorsal de forma deliberada o no llevarlo visible en la parte delantera.
- Tirar basura fuera de las zonas de avituallamiento.
- Molestar a la fauna autóctona.
- Saltarse algún punto de control.
- Utilizar cualquier otro medio de transporte que no sea correr.
- Modificar el balizamiento del recorrido.
- No prestar auxilio a otros corredores que lo requieran.
- Aquellos que no respeten a los demás participantes de la prueba, senderistas, público o cualquiera.
- Aquellos que no pasen por el punto de control 1 (Puente la tejada, avituallamiento 1) en menos de 50´.
- Aquellos que no pasen por el punto de control 2 (La mina, avituallamiento 2) en menos de 1h 40´.
- Aquellos que no pasen por meta en 2h 30´.

Los participantes descalificados tendrán la obligación de entregar el dorsal al personal de la organización y seguir sus indicaciones para volver a la plaza de El Burgo de Osma. En caso de negarse y querer continuar será bajo su propia responsabilidad, quedando fuera de la carrera y eximiendo a la organización de cualquier accidente e incidente.

12. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se deberán presentar a la dirección de la carrera por escrito, haciendo constar la siguiente información:

- Nombre y DNI del reclamante.
- Nombre, DNI y dorsal del participante afectado.
- Descripción de los hechos que reclama.
-

Se podrán presentar reclamaciones al desarrollo de la carrera, las clasificaciones o la toma de decisiones de algún miembro de la organización desde la llegada a meta hasta un plazo de 2 horas después de la publicación de las clasificaciones.

El Comité de la carrera será el encargado de resolver las reclamaciones en un plazo de 24 horas.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Durante el evento se realizarán fotografías y videos para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en el futuro con otros intereses publicitarios como videos promocionales, etc.

Los participantes al inscribirse en las carreras aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización del evento.

No obstante si alguna fotografía se utilizara con algún fin más amplio como cartelería, flyers, etc. La organización pedirá al interesado permiso expreso para ese uso.

14. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes en el evento, tanto corredores como senderistas, tendrán contratado junto con la inscripción un seguro de accidentes contratado por el Ilmo. Ayto. de El Burgo de Osma.

Los guías de la marcha senderista y ciclistas de apoyo también dispondrán del mismo seguro de accidentes contratado por el Ilmo. Ayto. de El Burgo de Osma al entender que su integridad también puede estar en riesgo por la práctica deportiva.

15. CAMBIOS EN EL RECORRIDO O SUSPENSION DE LA CARRERA

La dirección de carrera tiene potestad, si así lo entiende necesario, de modificar, acortar o suspender la carrera por motivos que pongan en riesgo la seguridad de los participantes y voluntarios.

Algunos de los motivos son los siguientes:

- Tiempo adverso para moverse en terreno de alta montaña.
- Imprevisto natural que afecte al trazado.
- Cualquier causa que la organización entienda que es de causa mayor.

En caso de suspensión con la carrera empezada, se tomará uno o varios puntos de evacuación de los corredores. Los cuales deberán seguir las instrucciones de los voluntarios.
Si la carrera se suspendiera antes de empezar se avisaría a los participantes mediante información en redes sociales o en la misma salida. En este caso no sería posible la devolución de la cuota de inscripción a ningún participante.

16. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Los participantes deben tener experiencia en carreras de montaña y siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar este requisito. Es responsabilidad de los participantes ser conocedores de su estado optimo de salud y forma física para la realización con suficiente seguridad de la prueba.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante.

Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización y a GEMBO de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Todo participante, al inscribirse en la carrera, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada y de la Federación Castellano Leonesa de Montañismo, en este orden de prioridad.

Advertencia: La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento sin previo aviso.